

Conarroz endurece la certificación sanitaria

Marvin Barquero S.

mbarquero@nacion.com

El ingreso de arroz importado tendrá ahora requisitos sanitarios más fuertes, especialmente después de las discusiones en países de la Unión Europea y en Estados Unidos contra el arroz transgénico estadounidense.

Aunque no se ha demostrado científicamente que los productos genéticamente modificados tengan algún efecto en la salud humana, la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) busca con la medida evitar suspicacias y discusiones en el país.

Además, la *Ley de Biodiversidad* establece en su artículo 46 que la exportación o importación de organismos genéticamente modificados debe contar con el permiso preciso del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Quienes importan o exportan también deben solicitar un dictamen vinculante que determinará las medidas necesarias para la evaluación del riesgo y su manejo. Esos permisos los otorga la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad, según la ley a la que alude Conarroz en sus gestiones.

Obstáculo. El endurecimiento de los requisitos se debe también a la imposibilidad del SFE de realizar los análisis de muestras para determinar si el grano es transgénico.

Ante una solicitud de Conarroz al respecto, el SFE respondió, el 7 de setiembre pasado, que el laboratorio de biología molecular de esa entidad no tiene capacidad técnica para hacer los exámenes.

La nota del SFE hace hincapié tanto en la falta de infraestructura como en la limitación de recurso humano asignado al laboratorio.

La entidad recomienda solicitar estos análisis a los empresarios oferentes del producto, mientras el país no disponga de una metodología analítica precisa y confiable.

En las próximas licitaciones, los arroceros pedirán el dictamen a las empresas que ofrezcan el grano. Tales requisitos aumentarán el valor final del grano, argumentaron esas firmas a Conarroz.

Por esta condición, el cartel para comprar las primeras 36.000 toneladas métricas del desabastecimiento del año arrocero 2006-2007 se abrió a producto suramericano. Pero esa licitación se declaró desierta porque únicamente dos empresas estadounidenses ofrecieron la importación del grano.

Además de que el precio cotizado es más alto que el local, Conarroz solicitó a los oferentes certificados de garantía sobre la sanidad, lo cual no fue cumplido como lo requería la entidad nacional, explicó su presidente Óscar Campos.